



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN  
 DESPACHO DE LA CONTRALORA  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 UNIDAD CONTRATANTE

Notificación  
 N° CEF-CD-004-2017  
 Página | 1

OFICIO DC - DG N° 1133 - 2017  
 SANTA ANA DE CORO, 06/09/2017

Señores:  
 COOPERATIVA LARAMIEL R.L,  
 RIF: J-29409100-8  
 Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas (publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de Noviembre de 2014), en concordancia con lo previsto en el artículo 126 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, (Publicado en la G.O.R.B.V. N° 39.181, de fecha 19 de Mayo de 2009), en la oportunidad de **notificarle** que ha sido beneficiada con la **ADJUDICACIÓN**, correspondiente al Procedimiento de Contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Contrato Marco N° CEF-CD-005-2017, para la contratación del **"SERVICIO DE INSTALACIÓN, REUBICACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN"**, por un monto total de hasta **Bs. 2.559.200,00**, ya que se ajustó a los requisitos exigidos en las Condiciones de Contratación y la Normativa legal aplicable, de acuerdo al Informe de Recomendación de fecha 06/09/2017, emanado por la Unidad Contratante y según Punto de Cuenta de fecha 07/09/2017, razón por la cual se procederá a realizar los trámites administrativos pertinentes para formalizar el Contrato Marco correspondiente.

Atentamente,



*Medina*

LISBETH MEDINA BERMÚDEZ  
 Contralora Provisional del Estado Falcón

Designada según Resolución N° 01-00-000268 de fecha 10/12/2014  
 Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela :  
 N° 40.5620 de fecha 15/12/2014

*Medina*  
 6-9-17

